

decutos de
Ayuda

En la Villa de Bullas En Caridad de Mons^r de Madrid
 mill e 500^{tos} tuben años los señores don fernando de
 villa fernando Perez mar^q de Alcaides ordinarios, Juan
 de quera Cypriano social mar^q de Alcaides, Joseph de la sera
 Santos laurente bernad de los, congo, sus hijos Me
 jun, de la villa de Bullas En su jur
 dicio, como lo a los dhembran para tratar de
 las cosas tocantes al servicio de ambos
 Gobierno Politico de la Republica, de peron quaten
 do a el dar quardo en el dho. de la república en los
 granos, así para las Cosechas Reales, como para los
 de mas deudas, para que sea, sus mercedes a la
 dador de la república en la forma siguiente
 Cada fanega de trigo a precio de veinte de fanega
 Cada fanega de cebada a precio de diez de
 Cada fanega de centeno, a diez de
 Los precios referidos mandaron sus mercedes
 mandando los granos no amas, mandaron
 sus mercedes seguir el dho. en parte de la
 sumbrada para que a los dho. se vende, así se
 cubaron mandaron firmaron los que saben =

José de los Santos
 Bernad &

Joseph
 Balera

Ante mi

Juan de la Cruz

de la villa de Bullas

En Bullas, en el día mes año de 1811

